

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
AREA RESPONSABLE: **CONTRALORIA INTERNA**

INFORME DE COMISIÓN DE VIÁTICOS

CENTRO DE COSTOS: 028 MUNICIPIO: 003 REGIÓN: 6

FECHA DE LA COMISION: 28, 29 Y 30 DE AGOSTO 2019

LUGAR DE LA COMISION: DISTRITO JUDICIAL DE ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA

MOTIVO DE LA COMISION: AUDITORÍAS NO. 012 Y 013/2019

COMISIONADOS: ABOGADOS NARCISO PEÑA JACOBO, AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES,
GABRIELA SERRANO LUCIANO, ARACELI CORDOBA MARTINEZ Y LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J.: SE LLEVARON A CABO LAS AUDITORÍAS
DE DESEMPEÑO Y ADMINISTRATIVAS EN LOS JUZGADOS MUNICIPAL Y CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA.

EL CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ABOGADO NARCISO PEÑA JACOBO



PODER JUDICIAL
CONTRALORÍA INTERNA



PODER JUDICIAL

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZÁPATA"
"AGOSTO 2019, mes del periodista Daniel Cabrera"

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIONADOS

MEMORÁNDUM: NO. 041/2019

C.C. Gabriela Serrano Luciano, Leticia Domínguez Cruz,
Aurelio José Luis Morales Flores y Araceli Córdoba Martínez.
Personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.
Presente.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 fracciones I y II, 168, 169 fracciones I, II y V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, vigente, me permito comunicarles que he tenido a bien comisionarlos para que en forma conjunta o separada, ejecuten la Orden de Auditoría número 013/2019, de fecha 27 de Agosto de 2019, al Juzgado Civil y Penal de Acatlán de Osorio, Puebla, lo anterior de acuerdo con el Programa anual de Auditorías 2019, de la Contraloría del Poder Judicial, misma que se practicará los días 27, 28 y 29 del mes y año en curso.

No omito manifestarles, que deberán guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la información y documentos de los que tenga conocimiento; así como de sus actuaciones y observaciones.

Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
H. Puebla de Z., a 27 de Agosto de 2019
El Contralor del Poder Judicial

Licenciado Narciso Peña Jacobo



PODER JUDICIAL
ORGANO INTERNO DE CONTROL